

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-035
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	26 DE ABRIL DE 2024	
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 124458	DE FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT OFFICE 365 POR SUSCRIPCIÓN Y SU PROTECCIÓN CONTRA AMENAZAS AVANZADAS PARA LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	
CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	NIT: 800.058.607-2
	ADRIANA MARQUEZ PARDO	C.C: 51.967.655
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CAMILO ANDRES DELGADO PRIETO	C.C: 1.056.592.172
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	\$ 510.391.846.20
	APORTE DEPARTAMENTO:	\$ 0.00
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0.00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0.00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0.00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 510.391.846.20	
PLAZO INICIAL	21 DIAS	
PRORROGA N° 1	Tiempo: 31 DE MARZO DE 2024	De Fecha: 14 DE MARZO DE 2024
PRORROGA N° <u>N.A.</u>	Tiempo: N.A.	De Fecha: N.A.
PLAZO TOTAL	31 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE INICIACIÓN	23 DE FEBRERO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° <u>N.A.</u>	De Fecha: N.A.	
ACTA DE REINICIACIÓN N° <u>N.A.</u>	De Fecha: N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 DE MARZO DE 2024	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	23 DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024	
RBPP N°	N.A.	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: 947 AÑO: 2024, RPC No: _____ AÑO _____.

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4208570 de Paz del Río, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, ADRIANA MARQUEZ PARDO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.967.655 expedida en Bogotá quien obra en calidad de representante legal de CONTROLES EMPRESARIALES SAS y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de Orden de Compra No. 124458 del 2024, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de 21 DIAS y con prórroga hasta el 31 DE MARZO DE 2024 2) el contrato de Orden de Compra No. 124458 de 2024 se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de Orden de Compra No. 124458 de 2024 certificó el cumplimiento hasta el 31 DE MARZO DE 2024. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se registró por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Orden de Compra No. 124458 de 2024 suscrito entre el DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de Orden de Compra No. 124458 de 2024, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	_____	\$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	_____	\$ 0.00
Saldo por Amortizar	_____	\$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 510.391.846.20	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 510.391.846.20
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	\$ 510.391.846.20	\$ 510.391.846.20

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 075120261	BANCO: DE BOGOTA	AHORROS:	CORRIENTE: X
-----------------------	------------------	----------	--------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de Prestación de Servicios Orden de Compra No. 124458 de 2024 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios Orden de Compra No. 124458 de 2024, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: ANEXA CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:  Nombre: CAMILO ANDRÉS DELGADO PRIETO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Firma:  Nombre: CONTROLES EMPRESARIALES SAS/ RL ADRIANA MARQUEZ PARDO CONTRATISTA
Firma:  Nombre: SANDRA MILENA URRUTIA PEREZ SECRETARIO DE TIC Y GOBIERNO ABIERTO	Firma:  Nombre: WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

